

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO: FCPS/SG/CT/211/2019

ASUNTO: Prórroga de contrato

LIC. RODOLFO GERARDO ORTÍZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 03, registrada en el acta 3ª Ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2019, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga será vigente del 1° de junio de 2019 al 30 de abril de 2020, por lo cual le solicito acudir con el responsable de su área de adscripción, dos meses antes del vencimiento, para atender lo correspondiente.

Ruego a usted presentarse en el Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para finalizar el trámite de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO



C.c.p. Ing. Alberto A. De la Mora Pliego. Coordinador de Informática

c.c.p. Lic. Roberto Oseguera Quiñones. Secretario del Personal Académico

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico

c.c.p. Lic. Juan Manuel López Ramírez. Secretario Administrativo

c.c.p. Lic. Rosa M. Solís Cruz. Jefa del Departamento de Personal

c.c.p. Sección de Archivo de la Facultad

La Universidad de la Nación